

ACTA DE II SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD

CIUDADANA SAMEGUA – 2026

En las 11:00 a.m. del día 18 de marzo del 2026, en las instalaciones del Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Samegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, se da inicio a la II SESION ORDINARIA del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA	
			SI	NO
1	JUAN ANTONIO EYZAGUIRRE BARRIOS ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA	PRESIDENTE	X	
2	ING. FLOR DE LIZ CONDORI URIBE SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
3	DR. PETER J. DIAZ MEDINA MINISTERIO PÚBLICO	MIEMBRO	X	
4	MANUEL RICARDO AMAT LLERENA JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE MOQUEGUA	MIEMBRO	X	
5	ELMER GERARDO GUTIERREZ PRADO SUBPREFECTO DISTRITAL DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
6	CAP. PNP JUAN DAVID SALAS ALPACA COMISARIO DEL DISTRITO DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
7	REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 189 SAMEGUA	MIEMBRO		X
8	OBST. TEOFILA PACORI YANA GERENTE CLAS SAMEGUA	MIEMBRO	X	
9	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	MIEMBRO		X
10	LIC.MARIA MERCEDES LUDEÑA VILCA CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL "MARIANO LINO URQUIETA"	MIEMBRO	X	
11	LIC. WALTHER CANAHUA MAQUERA COORDINADOR DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - CEM SAMEGUA	MIEMBRO	X	

Saul Chavira Pineda

12	FERMIN WALTER GERONIMO PACSI PÁRROCO DE LA IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
13	TRINIDAD LINARES MAMANI DIRECTORA - I.E. JUAN SCARSI VALDIVIA	MIEMBRO		X
14	PROF. JUAN ARTURO MANCHEGO VERA DIRECTOR I.E. SANTA FORTUNATA	MIEMBRO	X	
15	ADRIAN ANTONIO COAYLA MAQUERA DIRECTOR - I.E. VITALIANO BECERRA HERRERA	MIEMBRO		X
16	SAUL CHAIÑA PINEDA COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES DE SAMEGUA	MIEMBRO	X	
17	CRISTIAN JESUS SANCHEZ ARATIA JEFE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA MOQUEGUA- SUTRAN	MIEMBRO	X	

AGENDA

- ✓ Respuesta de la ALFEREZ PNP MINAYA DE LA CRUZ VALERIA EMILY JEFE DE LA UTSEVI MOQUEGUA, con respecto de las infracciones que se vienen realizando especialmente de los vehículos pesados en la jurisdicción del Distrito de Samegua.
- ✓ Juramentación de nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para el año 2026.
- ✓ Sobre pedidos de información sobre las infracciones y papeletas emitidas por la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y la SUTRAN.
Solicitud a la SUTRAN sobre el estado situacional de los procedimientos sancionadores sobre de las papeletas.
- ✓ Solicitud de información al JEFE DE LA UNIDAD DE CARRETERAS DE LA REGIÓN POLICIAL MOQUEGUA, sobre las infracciones impuestas por la Policía de Carreteras en la jurisdicción del Distrito de Samegua, especialmente de los vehículos pesados.
- ✓ Cumplimiento del Compromiso 5
- ✓ Solicitud de Sesión Extraordinaria a la Municipalidad provincial de mariscal Nieto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

VERIFICACION DE QUÓRUM

El Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los presentes en la reunión convocada, dispone que el responsable de la secretaria técnica del CODISEC Samegua a pasar lista, verificando el quórum necesario se dio inicio a la I Sesión ordinaria 2026 de acuerdo con la agenda programada.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- Se procede a invitar al representante de la UTSEVI MOQUEGUA para su intervención respecto a las infracciones que se vienen realizando especialmente de los vehículos pesados en la jurisdicción del Distrito de Samegua.
- El representante de la UTSEVI PNP Madjer Joshimar Herrera Medina toma la palabra, indica que la longitud de los vehículos supera los 9





metros, las grúas de la provincial están inoperativas y a veces la circulan es la plataforma, no solo es problemática de Samegua sino también de todo la Provincia de Moquegua, el detalle de transportes solo es una Sub Gerencia Recaudadora, ello dificulta los operativos.

- La Lic. Mercedes de Salud mental toma la palabra, pregunta sobre la problemática del tránsito de los tráileres bolivianos sobre todo en la parte alta de la provincia ¿se le coloca o no papeleta? y ¿De qué forma podemos prevenir los accidentes, sobre todo en casos de derrames de petróleo, ahora ultimo se vio que no tiene n cinta reflectivas, luces traseras sobre todo en horas de la noche?
- El representante de la UTSEVI TCO. HERRERA toma la palabra, la Policía de Tránsito como la Unidad de tránsito realizamos campañas de sensibilización, si bien es cierto que toda unidad vehicular que ingrese al territorio nacional se somete a nuestras normas, al constatar infracciones si se actúa en el ámbito de nuestra competencia en caso de REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO, y la SUTRAN también harán lo propio e indicar el procedimiento. Tararemos en lo posible y hacer operativos con mayor frecuencia.
- El representante del CEM toma la palabra, ¿Hay una ORDENANZA que prohíbe el estacionamiento de vehículos de carga pesada en la Av. Andrés Avelino Caceres? ¿Qué medidas se pueden realizar para limitar el estacionamiento de estos vehículos, más aún en etapa escolar?
- El Ing. Marco Rueda Gamarra toma la palabra, según Provias nacional indico que era jurisdicción de PROVIAS considerando que se trata de una vía transnacional. Por otra parte, había una ordenanza que prohíbe el estacionamiento en un cierto horario, **se hará la consulta nuevamente.**
- Seguidamente el presidente del CODISEC procede con la juramentación a los nuevos Miembros del CODISEC:

CAP. PNP JUAN DAVID SALAS ALPACA
COMISARIO DEL DISTRITO DE SAMEGUA

PROF. JUAN ARTURO MANCHEGO VERA
DIRECTOR I.E. SANTA FORTUNATA

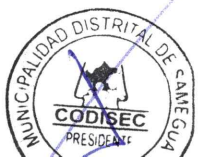
SAUL CHAIÑA PINEDA
COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES DE SAMEGUA

- Como siguiente punto, el Ing. Marco Rueda Gamarra secretario del CODISEC, toma la palabra y pone de conocimiento según Acta de la VII sesión Ordinaria 2025, se tuvo como acuerdo sobre vía nacional, solicitar a la policía de carreteras un informe de infracciones en la jurisdicción de Samegua, a la Municipalidad Provincial y a la SUTRAN solicitar estado situacional de los procedimientos sancionadores sobre de las papeletas. Con oficio N° 008 dirigido al Ing. Cristian Sanchez Aratia de la SUTRAN, con oficio N° 009 dirigido al Abogado Antonio Linares Flor Sub Gerente de Transportes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, y el oficio N° 010 dirigido al Jefe de la Unidad de Carreteras Peñaloza Cusiramos Carlos. Estamos a la espera que se nos emita la información solicitada e indicar que este acuerdo ya fue cumplido.
- El Ing. Marco Rueda Gamarra secretario del CODISEC toma la palabra, en la I Sesión Ordinaria de 2026, se explicó que en el presente año 2026 se había priorizado 59 gobiernos locales a nivel nacional, 32 gobiernos continuaban desde el 2025, por el índice



delictivo socio delictivo 15 gobiernos locales han sido excluidos y 27 gobiernos locales fueron incluidos en el presente año 2026, incluyendo territorios de alta peligrosidad como Lima, Callao y gobiernos locales con centros penitenciarios. Según el análisis del Programa presupuestal 0030 y Fuentes de Financiamiento, se tenía como consulta la asignación técnica financiamiento y la aplicación de una forma para hacer la evaluación de gasto y asignación no ejecutables y ajuste por desempeño, aplicación de factores deductivos, formato ejecución, incumplimiento normativos y compromisos del PP 0030 del Programa Incentivos, se menciona que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto había sido incluido dentro de lo 59 gobiernos locales con más índice de riesgo socio delictivo a nivel nacional, considerando este último factor "Ajuste por Desempeño", se hará la siguiente evaluación en consulta amigable. Se le ha asignado a la Municipalidad Provincial mariscal Nieto por la FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS ORDINARIOS el monto aproximado a S/. 2,442,793.00, siendo Moquegua el único departamento del Perú que no ha ejecutado un sol, como es recurso ordinario se puede revertir al estado. En la I Sesión Ordinaria del COPROSEC 2026, se expuso la problemática y se comprometieron en realizar mesas de Trabajo, a la fecha no se han realizados ninguna mesa de trabajo, adicionalmente el representante del Ministerio de Pueblo nos solicitó se emita un oficio al COPROSEC solicitando una Sesión Extraordinaria para tocar específicamente el punto de EJECUCION DE PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS ORDINARIOS, se ha cumplido con el compromiso de emitir oficio al COPROSEC. Se realiza comparaciones donde lima hasta ahora ya devengó 30 millones de soles, mientras que Moquegua tiene cero en ejecución de gasto. Es alarmante la situación. Estamos a la espera de respuesta del COPROSEC.

- Como siguiente punto, el secretario del CODISEC informa que, según el Ministerio de Economía y Finanzas COMUNICADO N° 007-2026F-5001, la Municipalidad distrital de Samegua ha efectuado el cumplimiento del Compromiso 5, sobre la reducción de delitos infantes, es decir se recibirá un presupuesto adicional por parte del Ministerio del interior por cumplimiento de objetivos.
- Como siguiente punto, el Secretario del CODISEC informa que, el día 07 de marzo se realizó una intervención con el apoyo de la Policía Nacional en el local denominado "LA SHUSHUPE", donde se ha identificado la descarga excesiva de cerveza en los locales del cementerio, donde sabemos que los locales abiertos "GUISELA" y "LA SHUSHUPE" y estaba la amenaza de nuevos locales tales como : LAS ESTERITAS, LA CUMBIATECA y dos locales más, es por ello se tomó la previsión de permanencia constante el fin de semana y días posteriores a los locales de la Quebrada el Cementerio. Se ha cumplido la permanencia total, pero se ha recibido una denuncia por parte de los locales respecto a que los serenos están impidiendo su trabajo. Posteriormente se recibió la visita de los regidores de la Municipalidad Distrital de Samegua, aun así, al mismo tiempo de que se realiza la denuncia hacia nosotros. Ello no nos impide continuar con nuestra responsabilidad de seguir logrando resultados del trabajo en el cuidado de la ciudadanía.
- Seguidamente toma la palabra el Supervisor del Proyecto de Seguridad Ciudadana Ing. Manuel Contreras, indica y aclara que, se han implementado 4 casetas de Seguridad, ello representa que se necesita personal capacitado, que sean integrantes de las juntas



vecinales, pero por temas de necesidad y seguridad se ha habilitado la caseta de la Quebrada, sin embargo se ha creado controversia por parte de nuestras autoridades de nuestra misma institución, se esta viendo como hostigamiento ya que no se nos deja trabajar con tranquilidad.

- La Sub Gerente de Seguridad Ciudadana Ing. Flor de Liz Condori Uribe toma la palabra, también replica y pone de conocimiento sobre la situación de hostigamiento por parte de los regidores de la misma institución.
- La representante de CLAS SAMEGUA toma la palabra, indica que gracias al trabajo de los serenos y todo el equipo quienes lo conformas sean responsables que se haya eliminado el nivel alto de peligrosidad en la Quebrada. Felicita la labor de todos y que no esta de acuerdo que se cree malos entendidos y solo se critique en lugar de apoyar para que todos podamos mitigar a estos lugares de mal vivir.
- El presidente del CODISEC, también resalta el buen trabajo de Seguridad Ciudadana por todos los resultados que se viene mostrando con trabajo y compromiso.
- El Comisario del distrito de Samegua toma la palabra, indica que participa de operativos dentro del distrito y que esta presto a continuar a disposición de la población.
- El presidente del CODISEC, comunica que el límite en disputa entre el Distrito de Samegua y Moquegua, gracias a las mesas de trabajo durante el año 2025, ahora solo pertenece al distrito de Samegua. Donde el patrullaje será contabilizado como parte del cumplimiento de meta.

1. El Sr. **Alcalde Juan Antonio Eyzaguirre Barrios**, agradece la participación de los presentes y da por concluida la II Sesión Ordinaria del presente año.

Sin más que tratar, siendo las 1:00 pm se dio por terminado la presente sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

 <p><i>[Signature]</i> PETER JOHN DIAZ MEDINA FISCAL ADJUNTO (T) Fiscalía Especializada de Prevención del Delito MINISTERIO PÚBLICO - MOQUEGUA</p>	 <p><i>[Signature]</i> Maria Mercedes Ludeña Vilca Lic. Trabajo Social C.T.S.P. 11786</p>	 <p><i>[Signature]</i> ELMER GERARDO GUTIERREZ PRADO Subprefecto Distrital de Samegua MOQUEGUA</p>
 <p><i>[Signature]</i> Lic. WALTER CANAHUA MAQUERA COORDINADOR CEMF. COMISARIA SAMEGUA PROGRAMA NACIONAL WARMI NAN MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES</p>	 <p><i>[Signature]</i> Prof. Juan Arturo Manchego Vera DIRECTOR I.E. "Santa Fortunata" RD. 2708 - 2025</p>	 <p><i>[Signature]</i> Pbro. Fermin Walter Geronimo Pacci PARROCO</p>



Municipalidad Distrital de Samegua

 <p>MANUEL RICARDO AMAT LLERENA Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua DEFENSORIA DEL PUEBLO</p>	 <p>OA-362056 Juan David SALAS ALPACA CAPITÁN PNP</p>	 <p>REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA ACLAS SAMEGUA DR. TEOFILO PACORI YANA GERENTE</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA</p>  <p>ING. FLOR DE LIZ CONDORI URIBE (e) SUB GERENTE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA</p>  <p>Sr. JUAN ANTONIO EYZAGUIRRE BARRIOS PRESIDENTE DEL CODISEC SAMEGUA</p>	 <p>Saul Chavira Pineda 43085924</p>